



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20195000021969

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201850030500200421E, se profirió el oficio número 20185000145781 del 20 de diciembre de 2018, el cual no fue posible NOTIFICAR PERSONALMENTE al ciudadano JUAN CARLOS CAMACHO SALAZAR, puesto que según la visita realizada a la dirección Carrera 24 N.º 78 – 41 Apto 401, se indicó que no permanecían en el día, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Bogotá D.C.

Señor

JUAN CARLOS CAMACHO SALAZAR

jucacamsa@hotmail.com

Carrera 24 N.º 78 – 41 Apto 401

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta SDQS 3030682018 - Orfeo 20182200108612

Expediente No. 201850030500200421E.

Cordial saludo señor Uribe Higuera:

De manera atenta me permito acusar recibo de la petición dirigida a la Secretaría Distrital de Movilidad y a la Alcaldía Mayor de Bogotá, en donde señala que su cuenta bancaria fue embargada por un comparendo, pese a que el último vehículo que condujo fue hace alrededor de 25 años, destacando que las placas del mismo no concuerdan con las de la multa correspondiente, por lo que solicita se corrija la situación, ordenando el desembargo y retirándolo de la base de datos como deudor.

En ese orden le informamos que se ha estructurado traslado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones- SDQS Bogotá Te Escucha, a la Secretaría Distrital de Movilidad, en aras que ésta brinde respuesta a su petición en los términos de ley y realice las gestiones que correspondan.

Finalmente, le comunicó que además de poder consultar la respuesta a su petición en el referido sistema SDQS, con el número del radicado informado en el asunto, podrá tener información sobre las respuestas a nuestros seguimientos como Ente de Control Preventivo, los cuales se informaran y tramitarán dentro del expediente de la referencia, para cualquier consulta que requiera sobre su solicitud.

Cordialmente,



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 15 ENE. 2019, y se desfija el 21 ENE. 2019, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Elaboró:	Alvaro David Tovar Rodríguez	Profesional Especializado	
----------	------------------------------	---------------------------	--